

DICTAMEN

2024

**SOBRE LOS INFORMES SOCIOECONÓMICOS DE
LA CIUDAD DE SEVILLA 2022 Y 2023**

*Arobado en la Sesión extraordinaria del Pleno
de 12 de junio de 2024*



Sumario

I. Antecedentes	3
II. Contenido	4
III. Valoraciones	18

DICTAMEN SOBRE LOS INFORMES SOCIOECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE SEVILLA 2022 Y 2023

El Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), de conformidad con las competencias atribuidas por su Reglamento en el artículo 5.f), previo análisis y tramitación por la Comisión de trabajo de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad, de acuerdo con el artículo 17.1 b), en sus reuniones celebradas los días 28 de noviembre de 2023, 20 de febrero, 11 de abril, 23 y 27 de mayo, y 3 de junio de 2024, dio traslado a la Comisión Permanente, que elevó al Pleno del Consejo Económico y Social, aprobándose en la sesión extraordinaria del día 12 de junio de 2024, el siguiente

D i c t a m e n

I. ANTECEDENTES

Según el artículo 5.f) del Reglamento son funciones del Consejo elaborar el Informe Socioeconómico anual del Municipio de Sevilla y emitir el dictamen correspondiente, y con tal fin, se encomienda por el artículo 17.1.b) la responsabilidad de elaborar el proyecto del Informe Socioeconómico a la comisión de trabajo permanente de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad.

La citada Comisión de Trabajo se reunió los días 28 de noviembre de 2023, 20 de febrero, 11 de abril, 23 y 27 de mayo, y 3 de junio de 2024, a cuyas reuniones asistieron por el Grupo Primero D. Juan Antonio Sánchez Castellón, D^ª. María Iglesias Domínguez, y D. Jorge Carlos Lebrón Sereno, por el Grupo Segundo D^ª. María Eugenia Millán Zamorano, que actuó como ponente, y por el Grupo Tercero D. Manuel Jiménez Algora, D. Manuel Jesús Porrás Sánchez, D^ª. Rocío Algeciras Cabello, D^ª. Isabel Moya García, D. Francisco José Corpas Rojo, y D. Jesús Nieto González, contando con la participación de la Presidenta del CESS, D^ª. Milagro Martín López, con el fin de elaborar el correspondiente dictamen sobre el Informe Socioeconómico de la ciudad de Sevilla 2021, que se presentó ante el Pleno el día 12 de junio de 2024.

II. CONTENIDO

Corresponde al Consejo Económico y Social de Sevilla elaborar el Informe Socioeconómico anual del municipio y emitir su dictamen conforme al artículo 5.1.f) de su Reglamento.

En esta ocasión y al encontrarnos ya en el primer semestre de 2024, la comisión de trabajo que tiene la encomienda de realizar el informe, la Comisión de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad, ha decidido realizar un dictamen conjunto con datos de 2022 y datos de 2023.

A pesar de considerar que los datos de 2022 están ya obsoletos y pueden carecer de interés, no obstante, entendiendo que debemos cumplir con nuestras funciones y que no podemos obviar la situación socioeconómica de la ciudad durante 2022, se incluye en este informe datos de ambos años, así como una valoración de los mismos.

a. POBLACIÓN

Según los datos del Padrón Municipal de habitantes de Sevilla publicados por el Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla a 1 de enero de 2023, la población de Sevilla es de 693.229 personas. Tras dos años consecutivos con tasas interanuales negativas, en 2022 crece levemente un 0,3%, 2.014 habitantes más. No obstante, no podemos olvidar que desde 2014 Sevilla ha perdido 10.032 habitantes.

En cuanto a la **distribución** poblacional, diferenciada **por género**, se mantiene estable el porcentaje de años anteriores, un 52,6% de las personas inscritas en el Padrón Municipal son mujeres y el 47,4% son hombres.

Por tramos de edad, el mayor porcentaje de población lo encontramos entre las edades de 45 a 49 años, que representa el 8,14% de la población. A partir de los 25 años existe un mayor índice de población femenina en relación con la masculina. Se continúa observando una mayor esperanza de vida en las mujeres en los tramos de edades más avanzadas de la pirámide poblacional.

Destacamos también que la población menor de 15 años continúa descendiendo (-1,86%), por lo que nos encontramos con una población que está progresivamente envejeciendo, cuestión que no sólo afecta a la población, sino como hemos expuesto en otras ocasiones, tiene muchas y diversas repercusiones en todas las actividades sociales y económicas vinculadas a la infancia. No

podemos olvidar que una sociedad envejecida afecta al crecimiento del PIB y disminuye el consumo interno.

En cuanto a la **procedencia**, la población extranjera representa un 7,9%, un 11,2% más que el año anterior (5.556 personas), mientras que la población nacional desciende un 0,6% (3.542 personas menos).

Si atendemos a la población **por distritos**, se mantiene igual que en años anteriores. Así, los distritos que tienen un mayor número de personas empadronadas son Este-Alcosa-Torreblanca (106.490 personas) y Cerro-Amate (89.593 personas) y los distritos con menor población son Los Remedios (25.525) y Bellavista-La Palmera (42.284 personas). En términos absolutos el distrito en el que se ha producido un mayor descenso poblacional es el distrito Norte (878 personas menos), seguido del distrito San Pablo-Santa Justa que desciende 650 personas.

En cuanto al **crecimiento vegetativo de la población**, en el año 2022 en la ciudad se produjeron 5.199 nacimientos, lo que supone un incremento tras cinco años de crecimiento negativo, situándose la tasa de variación en el 7%. Las defunciones fueron de 6.535 personas, registrando una tasa de variación del 6,7%.

La tasa bruta de natalidad, la cual relaciona el número de nacimientos respecto a la población total (número de nacimientos de una población por cada mil habitantes) es de 7,5 nacidos por 1.000 habitantes. Y la tasa bruta de mortalidad, la cual relaciona el número de defunciones respecto a la población total, se sitúa en 9,43 difuntos por 1.000 habitantes.

Esto representa un crecimiento natural negativo de 1.336 personas, como consecuencia, la tasa bruta de crecimiento vegetativo es de - 1,93, tendencia que se observa por sexto año consecutivo.

En cuanto a las **migraciones interiores y exteriores**, el saldo migratorio fue positivo, situándose en 9.091 personas.

Con respecto a **2023**, según el Padrón Municipal cerrado a 1 de enero de 2024, la población de Sevilla asciende a 697.233 habitantes, cifra que confirma al aumento en 4.004 personas residentes en nuestra ciudad. Esto supone un aumento del 0,58% y confirma el camino hacia los anhelados 700.000

Por género, se mantiene la relación 47,4/52,6% en favor de las mujeres. Hay un total de 366.727 de mujeres y 330.506 hombres. Se confirma en nuestra ciudad la constante, nacen más hombres, se equilibra en el tramo entre 30 a 34 años, y a partir de esa edad aumenta el número de mujeres llegando a ser casi el triple a partir de los 90 años.

El **tramo de edad** más frecuente es el comprendido entre 45 y 49 años con un total de 56.979 personas y también se encuentra en ese tramo la mediana de la población (tantas personas mayores como menores).

Por **distritos**, los más poblados se encuentran en Este-Alcosa Torreblanca (107.133 habitantes, aumento de 643 personas, +0,6%) y Cerro-Amate (90.913 vecinos, aumento de 1.320 y +1,47 de porcentaje). Por el contrario, los menos poblados son Los Remedios (25.771 personas, aumento de 246 y +0,97%) y Bellavista-La Palmera (42.647 residentes, aumento de 363 y +0,85%).

El número de nacimientos ha sido de 5.025 bebés de los que 2.605 son niños y 2.420 niñas. -Se confirma el aserto del superior nacimiento del número de varones- Dado que en el año anterior hubo 5.199 nacimientos hemos padecido una disminución de 174 personas, un 3,3% inferior.

Por el contrario, el número de defunciones ha sido de 5.990 personas de las que 2.920 son varones y 3.070 mujeres. Dado que el año anterior sufrimos la ausencia de 6.535 nos congratulamos de que haya habido un descenso en 545 personas (un descenso del 8,33%). Este dato compensa el menor número de nacimientos y el **crecimiento natural vegetativo** es de 371 personas.

b. MERCADO DE TRABAJO

Según la **Encuesta de Población Activa**, en **2022** hay 239.900 personas inactivas (-2,7%), de las que uno de cada tres pertenece al grupo de las personas jubiladas. En cuanto a la población activa, presenta un aumento del 2,2%, 7.300 personas más debido al aumento de la población ocupada en 17.800 personas de media anual y la disminución de las personas paradas, menos 10.500 personas.

Por sexo, la población activa masculina crece un 2,9% y la población activa femenina un 1,4%. Por edad, las personas menores de 24 años (+16,5%) y las de 55 años o más (+10,3%), crecen, mientras que el grupo de 25 a 54 años disminuye levemente (-0,9%). En relación a los estudios solo disminuyó el grupo de estudios primarios.

Si analizamos los datos de **2023** vemos que hay 239.000 personas inactivas, un 0,4% menos que en 2022, destacando de este grupo a las personas jubiladas (1 de cada 3). La población activa aumenta un 3% (10.100 personas) como consecuencia del incremento de las personas ocupadas, que crece un 3,7% (1.800 personas) y la disminución de las personas paradas un 1,5% (700 personas menos).

Por sexo, la población activa masculina desciende un 1% y la población activa femenina crece un 7,5%, continuando la tendencia del crecimiento progresivo de las mujeres en la población activa. Por edad, las personas de menos de 24 años aumentan un 7%, las de 25 a 54 crecen un 4,2% (al contrario que en 2022 donde este colectivo disminuyó). Y en cambio las personas de 55 o más años, que el año pasado creció más de un 10%, en 2023 descienden levemente un 2,2%. En función de estudios, la población activa aumenta en todos los grupos.

Población ocupada

En 2022 se situó en 289.500 personas, un 6,6% más que el año anterior, lo que supone 25.600 personas más en el cuarto trimestre de 2022. El 88,4% de la población ocupada eran asalariados, de los que un 76,3% contaba con contratos indefinidos. Éstos aumentan un 10,7% en el último año, mientras que los contratos temporales se incrementan un 7,1%.

-Por sexo, el empleo masculino creció un 7,9% mientras que el femenino lo hizo un 5% (las mujeres representan el 46,4% de la población ocupada).

-Por edad, el grupo de 16 a 24 años experimenta una subida del 40,8%, mientras que los otros grupos crecen, pero en menor medida.

-Por nacionalidad, el empleo en la población extranjera aumenta un 57,2% y la española un 2,8%.

-En cuanto a formación, la ocupación aumenta en todos los grupos excepto el grupo de estudios primarios que pierde un 30,2%.

-Por sectores, los tres sectores crecen, destacando el sector servicios que lo hace un 6,6%, sector que representa el 85,4% de la población ocupada.

-En cuanto a la duración de la jornada, la jornada completa crece un 3,8% (un 6,5% en los hombres y un 0,2% en las mujeres) y la jornada parcial un 23,1% (24,7% en los hombres y un 22,4% en las mujeres).

La jornada completa pasa de representar un 85,4% en 2021 al 83,2% en 2022. El 90,6% de los hombres trabajan a jornada completa, mientras que en las mujeres ese porcentaje se reduce al 74,6%.

En 2023 continúa la senda del crecimiento, aunque más leve y se sitúa en 300.200 personas ocupadas, un 3,7% frente al 6,6% de crecimiento del año anterior. Disminuye levemente los asalariados que se sitúan en el 86,9%, de los que un 82,6% tienen contratos indefinidos. Observamos al igual que en 2022 cómo se incrementan los contratos indefinidos, que aumentan un 10,4% y los temporales disminuyen un 25,3%.

- Por sexo, el empleo masculino desciende un 0,4% y el femenino crece un 8,5%, lo que supone que el porcentaje de mujeres dentro de la población ocupada crezca más de dos puntos hasta el 48,6%.

- Por edad, el grupo que más aumenta es el de 25 a 54 años, el resto se mantiene prácticamente igual.

- la población extranjera también experimenta un aumento del 18,5%, y la española tan solo el 2,1%.

- Por formación, se producen incrementos en todos los grupos salvo "secundaria 1 Etapa" que disminuye levemente. El grupo que más crece es el de estudios primarios que se incrementa un 64%.

- En cuanto a sectores productivos, crecen todos menos el de la industria que desciende un 7,4%. El sector servicio sigue acaparando la mayor parte de las personas ocupadas, un 86%.

- Por último y en relación a la duración de la jornada, la jornada completa sigue creciendo un 4,8% y la jornada parcial disminuye un 2,4%. Las mujeres con jornada completa aumentan un 10,9% y a jornada parcial disminuyen un 1,3%. Las

personas con jornada completa alcanzan el 84,1%, un punto más que en 2022. En mujeres este porcentaje es del 76,3% y en hombres el 91,6%.

Afiliación a la Seguridad Social

El número de afiliados a la Seguridad Social en **diciembre de 2022** se situó en 389.375 personas, lo que supone 15.529 personas más que el año anterior, la mayor subida de los últimos años. El 90,2% de los afiliados se encuadra en el régimen general y el 9,8% en autónomos.

Por regímenes, el general aumentó un 4,6% mientras que autónomos descendió un 0,1%.

En la evolución de los datos se observa un incremento constante en el peso del sector servicios (90,5%), mientras que la industria pierde un 1,4 punto.

En diciembre de 2023 el número de afiliados era de 400.671 personas, 11.296 personas más que en diciembre de 2022. En el régimen general la subida fue del 3% y en autónomos del 0,8%.

Por sectores, en el régimen general crecen todos salvo agricultura y ganadería, que desciende un 7,4%. Y en autónomos, también crecen los sectores salvo industria y construcción que caen levemente un 0,3 y 0,7%.

Contratación

Si atendemos a la contratación **en 2022**, se formalizaron 352.847 contratos, 1,6% menos que en 2021. Los contratos indefinidos crecieron un 256,3% mientras que los temporales disminuyeron un 29,3%. Los contratos indefinidos representaron un 35% del total y los temporales un 65%.

Por sexos, la contratación masculina fue superior a la femenina, pero si atendemos a los incrementos producidos, la contratación femenina creció un 1,7% mientras que la masculina descendió un 4,5%.

En los contratos indefinidos, un 45,7% fueron formalizados por mujeres. Y en las contrataciones temporales, que están disminuyendo, lo hacen en mayor medida en los contratos de hombres, que disminuyen un 32,7% mientras que baja un 25,3% en el caso de las mujeres.

Por nacionalidad, la población extranjera va ganando peso y ya supone el 9% del total de contratos.

Por edad, la contratación aumenta en las personas menores de 25 años (12,5%), y levemente en los mayores de 44 años. Por el contrario, disminuye un 7% en el grupo de 25 a 44 años. En todos los grupos la contratación femenina tiene mejor comportamiento que la masculina.

Por sectores, los servicios concentran casi el 85% de la contratación. Los aumentos en la contratación se centran en este sector ya que en el resto de los sectores se reducen. Dentro de los servicios, hostelería concentra una quinta parte del total de los contratos.

Si atendemos al nivel de estudios, descienden los contratos “estudios primarios incompletos” y se incrementan levemente los contratos de personas con estudios primarios completos y estudios postsecundarios.

A continuación, analizamos los datos de **2023**, año en el que se formalizaron 289.974 contratos, un 17,8% menos que en 2022. La contratación temporal descendió un 23,8% y la indefinida un 6,8%. Casi 40 contratos de cada 100 son indefinidos.

Por sexo, la contratación femenina disminuyó un 16,7% y la masculina un 18,9%. En los contratos indefinidos, un 43,8% fueron registrados por mujeres, disminuyendo el porcentaje del año anterior. En los contratos temporales disminuye un 27,7% en hombres y un 19,7% en mujeres.

Por nacionalidad, los contratos formalizados por personas extranjeras disminuye un 9,3% aunque sigue ganando peso y alcanza el 10% del total de contratos, un punto más que el año anterior.

Por edad, disminuye en todos los grupos de edad, pero la contratación femenina tiene un mejor comportamiento que la masculina, al igual que en 2022. El mayor descenso se produce en el grupo de 25 a 44 años.

Por sectores, servicios mantiene el 85% de la contratación y la reducción experimentada con respecto al año anterior afecta a todos los sectores y todas las actividades económicas.

Por nivel de estudio, la disminución en la contratación también afecta a todos los grupos, pero especialmente el grupo de “estudios secundarios” que desciende más de un 20%.

Población parada

En 2022, según la **Encuesta de Población Activa (EPA)** hubo una media de 48.000 personas desempleadas, un 18% menos que con respecto a 2021 y la EPA del cuarto trimestre sitúa la población desempleada en 46.800 personas.

Por sexo, el paro femenino desciende un 14% y el masculino un 22,2%.

Por edad, desciende en todos los tramos, destacando que el 67% de la población desempleada tiene entre 25 y 54 años.

La tasa de paro se sitúa en el cuarto trimestre de 2022 en el 13,42%, 3,31 puntos menos que en el mismo trimestre del año anterior.

En 2023, la media se situó en 47.200, un 1,5% menos que en 2022. El desempleo femenino desciende un 1,9% y el masculino un 5,5%

Por edad baja en todos los tramos excepto en los menores de 25 años donde sí se incrementa un 20%. La tasa de paro en el cuarto trimestre de 2023 era de 11,5%, casi dos puntos menos que en la EPA del cuarto trimestre de 2022.

Si atendemos a los datos del mes de **diciembre 2022** del **Servicio Público de Empleo Estatal**, Sevilla cuenta con 62.693 personas desempleadas (5% menos que en diciembre de 2021). Es de señalar la diferencia con los datos de la EPA que hemos expuesto anteriormente y que cifraba en 46.800 las personas desempleadas en el cuarto trimestre de 2022.

Por sexo el paro masculino baja un 6% y el femenino un 4,3%. Por edad, disminuye también en todos los grupos y si atendemos al nivel formativo también descienden en todos los tramos salvo en personas sin estudios.

En cuanto a los sectores económicos, desciende en todos los sectores. Se destaca que el 72,4% de la población parada procede del sector servicios.

23.670 personas desempleadas percibieron prestaciones por desempleo, dato similar a 2021.

En cuanto a los datos de **diciembre de 2023**, el número de personas desempleadas se sitúa en 60.422 personas, un 3,6% menos que en diciembre de 2022. Al igual que exponíamos anteriormente, hay que hacer referencia a la diferencia con los datos de la EPA que cifra en 39.900 las personas desempleadas en el cuarto trimestre de 2023.

Por sexo el paro masculino baja un 5% y el femenino un 2,7%. Por edad, disminuye en todos los grupos salvo en el de menores de 25 años y si atendemos al nivel formativo sí descienden en todos los tramos.

En cuanto a los sectores económicos, desciende en todos los sectores. La población parada del sector servicios se sitúa en el 73,3%

Las personas desempleadas que percibieron prestaciones por desempleo en diciembre de 2023 se situaban en 24.027, 357 más que en 2022.

Por último, y en relación con la **siniestralidad laboral**, en Sevilla se produjeron 11.828 accidentes en **2022**, un aumento del 21,1% (2.061 más) con respecto a 2021.

Estos datos incluyen los accidentes en el puesto de trabajo, que se incrementa un 19,6% y los accidentes in itinere que sube un 26,5%.

En función de la gravedad, los accidentes leves representan el 98,8%, aunque se produjeron 10 accidentes mortales, dato igual que en 2021.

Por sectores, y en consonancia con la estructura productiva de la provincia, el sector servicio fue el sector con más siniestralidad laboral (75,80%).

Atendiendo a los datos de **2023**, se produjeron 12.415 accidentes, un 5% más que en 2022 (587 accidentes más). Si diferenciamos accidentes en puesto de trabajo e in itinere, los primeros aumentan un 4,7% y los segundos se incrementa un 5,7%.

Según su gravedad, los accidentes leves representan el 98,9% y se produjeron 9 accidentes mortales.

En función de los sectores, el sector servicio continúa siendo el sector con más siniestralidad laboral hasta alcanzar el 76,19%.

c. DINÁMICA EMPRESARIAL

Debemos tener en cuenta que, de las fuentes analizadas, unas toman como referencia 1 de enero y otras, diciembre, por lo que puede diferir los datos al transcurrir un año natural entre unas fuentes y otras.

A diciembre de 2022, y teniendo en cuenta **las cuentas de cotización de la Seguridad Social**, Sevilla contaba con 22.879 empresas, 1,8% más que en 2021. Es significativo que el crecimiento experimentado en los últimos 9 años (4,6%) ha sido bastante menor que el que se ha producido en otros ámbitos (Estado un 14,8%, Andalucía un 39,1% y provincia un 26,3%). Este crecimiento se observa en todos los sectores, agricultura, construcción, industria y servicios.

Si atendemos al número de autónomos, en diciembre de 2022 se alcanzan los 38.263 autónomos, un -0,1% menos que el año anterior. Por sectores, aumentan en agricultura y construcción, mientras que disminuyen en industria y servicios.

En relación a los datos de 2023, en cuanto a cuentas de cotización, hay también un crecimiento, aunque éste es menor que el experimentado en el 2022. Así, Sevilla contaba con 23.031 empresas, un 0,7% más que el año anterior. Y mientras que en 2022 todos los sectores crecieron, en este 2023 crece construcción y servicios, pero baja agricultura e industria.

En cuanto a los autónomos, éstos se sitúan en 38.559, un 0,8% más. En este caso el comportamiento es mejor que en 2022. En función de los sectores, se producen incrementos en agricultura y servicios, pero desciende en industria y construcción.

Otro dato a tener en cuenta en el análisis de la dinámica empresarial es la **Estadística sobre sociedades mercantiles de Andalucía** del IECA. Según esta estadística en 2022 se crearon en Sevilla 2.163 sociedades nuevas, un 4,5% menos que en 2021. Estas nuevas sociedades se constituyeron en un 98,1% como sociedades limitadas.

En cuanto a las suscripciones de capital, se aprecia una subida del 77,2%, pasando de 48,6 a 86,1 millones de euros. Esta subida fortalece el papel de Sevilla en su participación en el total de Andalucía.

Si atendemos a los datos de 2023, en este año se crearon 2.429 sociedades nuevas, esto supone un aumento con respecto al 2022 del 12,2%, año que como hemos visto anteriormente descendía con respecto a 2021. En cuanto a la forma jurídica sigue predominando las sociedades limitadas que concentran un 98,8% de la totalidad de las constituciones.

Este dato positivo también lo encontramos en las suscripciones de capital. Así en 2023 se pasa de 86,2 a 234,3 millones de euros, lo que supone una subida de 171,8%. Este dato sigue reforzando la posición de la ciudad con respecto a la región y se sitúa en el 25,6% su tasa de participación en el total andaluz.

Por sectores, crecen las empresas industriales y energía, información y comunicación, así como construcción; pero descienden en agricultura, transporte y almacenamiento y actividades profesionales, científicas y técnicas.

Según IECA, el **número de empresas** a 1 de enero de 2022 ascendía a 51.238 empresas, un 1,7% más que el año anterior (745 empresas).

De éstas, el 99,8% son PYMEs, de las que el 93,8% son microempresas (0-9 empleados). Solo hay 95 grandes empresas, que representan el 0,2% del total.

Por forma jurídica, la mitad de las empresas son personas físicas y en sociedades, la mayoría son sociedades limitadas, mientras que las sociedades anónimas disminuyen.

En cuanto a los sectores, el sector servicios representa el 89,7 % de las empresas sevillanas. Todos los sectores crecen salvo actividades agrícolas.

A fecha de aprobación de este informe, los datos del número de empresas según el IECA sobre 2023 no están publicados por lo que en este apartado no podemos hacer una comparativa interanual entre ambos años para conocer el comportamiento de las empresas.

Por último, se analiza el **alta en el Impuesto de actividades económicas**, que a 31 de diciembre de 2022 se sitúa en 118.667 altas, un 0,5% más que el año anterior. Las mayores altas se concentran en actividades de comercio, restaurante, hospedaje, y reparaciones, seguido de instituciones financieras, seguros y servicios a empresas.

En diciembre de 2023, el número de altas era de 125.827, lo que supone un incremento del 6%, mucho mayor al experimentado en el año 2022. Las divisiones en las que se producen las mayores subidas coinciden con las del año precedente.

d. TURISMO

Debemos enfocar los datos de turismo de **2022** en un escenario de recuperación, y entendiendo que las comparativas interanuales se realizan con 2021, un año con restricciones y limitaciones de movilidad ocasionadas por la COVID 19.

En **establecimientos hoteleros**, los datos fueron positivos, pero sin alcanzar los datos de 2019.

Así el número de viajeros aumentó un 80,5% con respecto a 2021, propiciada tanto por la demanda interna (que crece un 41,6%) como por la demanda externa (que crece un 152,7%).

Si atendemos a la estancia media, se sitúa en 2,05 días frente a los 1,94 días de 2021.

En cuanto a las plazas hoteleras en 2022 se contaba con 23.832 plazas, un 43,4% más que en 2021. Dichas plazas se distribuyen en 224 establecimientos (74 más que en 2021), con un grado de ocupación de 60,45% frente al 40,07% del año anterior.

Analizando **2023**, los datos se mantienen positivos ya que se superan los niveles alcanzados en 2019. El número de viajeros aumentó un 14,2% alcanzándose los 3,02 millones de turistas. Este incremento se produjo tanto por la demanda interna (+3%) y especialmente por la demanda externa (+25,7%). La estancia media se mantiene en los 2,05 días, al igual que el año anterior.

En cuanto a la oferta hotelera, Sevilla cuenta en 2023 con 25.342 plazas, un 6,3% más que se distribuyen en 238 establecimientos (14 más que en 2022). El grado de ocupación mejora con respecto al año anterior y se sitúa en el 65,94% frente al 60,45 % del año precedente.

En ambos años el grado de ocupación presenta porcentajes superiores a los alcanzados en otros ámbitos. La estacionalidad, aunque ha descendido en los últimos años, sigue siendo elevada y se concentra en la temporada de verano.

En cuanto a los **apartamentos turísticos**, en 2022 también se refleja un incremento de viajeros del 99,1% sobre 2021, propiciada por la demanda interna, que crece un 35,8%, como por la demanda externa que aumenta un 234%.

La estancia media se sitúa en 2,88 días frente a los 2,93 de 2021. En cuanto a las plazas en estos establecimientos alcanzan en 2022 las 5.965 plazas, un 16,9% más. Estas plazas se distribuyen en 1.750 establecimientos abiertos, 263 más. El grado de ocupación es del 50,30% frente al 29,24% de 2021.

Atendiendo a los datos de 2023, el número de visitantes que eligieron esta opción también crece un 33,3% y alcanza los 513.633 turistas, con un crecimiento de la demanda interna del 12,8% y de la externa con un 51%. La estancia media también crece y se sitúa en 2,94 días. En cuanto a la oferta, hay 7.704 plazas, un 29,2% más que en 2022, que se reparten en 2.073 establecimientos abiertos, 323 más que en año anterior. Por último, en cuanto a grado de ocupación, se sitúa en el 53,01%.

En relación al personal, en 2022 en los establecimientos hoteleros, el número de ocupados en el sector, 3.267 personas, se incrementó un 70,5% con respecto al año anterior y en los apartamentos turísticos, el personal ocupado se sitúa en 516 personas, un 52,5% más. Este incremento se mantiene en 2023, así en los hoteles el número de ocupados alcanza las 3.791 personas (+16%) y en los apartamentos turísticos 720 personas (+39,6%).

El gasto medio fue de 72,69 euros, 1,46 euros más que el año anterior. En 2023 no disponemos del gasto medio anual pero sí se ha publicado el gasto medio del tercer trimestre de 2023 que lo fija en 73,4 euros.

Por último, si nos fijamos en las visitas a monumentos y museos, tanto en 2022 como 2023 todas mejoran sus cifras, pero sin alcanzar los datos de 2019. En relación a la actividad del Palacio de Congresos, en 2023 ha celebrado 96 eventos, un 2,1% más que en 2022 aunque ha descendido levemente el número de visitantes, un 4,1% menos que el año anterior.

e. CONSTRUCCION Y MERCADO MOBILIARIO

En 2022 se **visaron** 2.540 viviendas en Sevilla, 213 más que en 2021 según el **Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla**. De éstas, 1.945 eran viviendas libres y 595 viviendas de protección oficial. Este incremento se debe en mayor medida al registro de vivienda protegida, que aumentaron 591 viviendas sobre el año anterior. Por el contrario, la vivienda libre disminuyó un 22,7%. En cuanto a las viviendas rehabilitadas, éstas aumentaron un 27,7%.

Si atendemos a la información facilitada por el **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** en cuanto a visados de **dirección de obra**, se aprecia un incremento del 12,7%. Según el tipo de obra, creció la obra nueva un 15,9% mientras que las reformas disminuyeron un 19,4%. Y si atendemos a las **certificaciones de fin de obra**, también se produce un incremento del 120,9% mayor que en 2021.

Por el contrario, analizando los datos de 2023, y según los datos del **Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla**, se **visaron** 2.341 viviendas (1.977 viviendas libre y 364 viviendas protegidas), 199 menos que el año anterior. Esta disminución se debe tanto al menor registro de viviendas protegidas, que descienden 231 viviendas, como libres, que disminuyen un 12,4%. En cuanto a las viviendas rehabilitadas, sí continúan con datos positivos y éstas aumentaron un 59,8%.

En cuanto a los visados de **dirección de obra**, también crece un 23,3% sobre 2022, siendo mayor el incremento en obras de ampliación y reforma (54,5%) que de obra nueva (21,2%). Las **certificaciones de final de obras** se incrementaron un 33,5% con respecto al 2022.

En cuanto a trabajadores afiliados al sector, al cierre del año 2022, éstos crecieron un 7,1% en términos interanuales, mientras que en 2023 crecen un 9,1%

Si analizamos los datos de las **transacciones inmobiliarias** en el último trimestre del año 2022, se aprecia una disminución del 7,7%, 193 compraventas menos que en el mismo periodo de 2021. Aumentan las compras de viviendas nuevas (94,8%), mientras que descienden las ventas de viviendas de segunda mano (-11,8%).

En el total de 2022, la compraventa de viviendas ascendió un 6,3% con respecto de 2021, incrementándose tanto las compraventas de viviendas nuevas (35%), como de segunda mano (3,7%).

Las **transacciones inmobiliarias** en el último trimestre del año 2023 continúan la senda de descenso de finales de 2022, con un descenso interanual del 14,2%, 330 actos de compraventa menos. Las ventas de viviendas nuevas descienden un 37,6% y las de vivienda de segunda mano un 12,2%. El descenso de las ventas en viviendas nuevas no se produce en los otros ámbitos analizados que, por el contrario, crecen.

En el total de 2023, la compraventa de viviendas desciende un 17,3% con respecto a 2022, reduciendo tanto la venta de vivienda nueva (un 38,4%), como vivienda de segunda mano (un 14,9%).

Por último, si nos fijamos en el **valor de la vivienda en 2022**, la vivienda libre se incrementó un 3%. La vivienda nueva sube 314,7 euros más con respecto al mismo periodo del año anterior, y la usada, se incrementa en 52,5 euros.

En 2023 los datos continúan creciendo, así el **valor de la vivienda** libre crece un 6,2%. La vivienda nueva aumenta en 21,1 euros /m² y la usada se incrementa en 122 euros /m².

f. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

En 2022, en la actividad del **aeropuerto de Sevilla**, según AENA, destaca un aumento en el número de pasajeros del 95,8%, pasando de 1,7 millones a 3,4 millones de pasajeros. Este incremento se debió tanto a viajeros nacionales (+65,2%), como a viajeros extranjeros (+150,7%). También se ha contabilizado un aumento de aeronaves de un 60,6% con respecto al año anterior.

Estos aumentos también se reflejan en las mercancías que se trasladan por esta vía, que en 2022 se incrementaron un 8,3%, debido fundamentalmente al tráfico internacional, que creció un 475,6%.

En 2023 los datos son muy positivos ya que se alcanzan los 4,04 millones de pasajeros, lo que supone un incremento del 19%. Esta subida se refleja tanto en los viajeros nacionales que crece un 13,6% como a los extranjeros, que aumenta un 25,5%. En cuanto al número de aeronaves, se produce también una subida del 10,2% alcanzando las 55.445 aeronaves.

En cuanto al transporte de mercancías, también y llega a alcanzar las 7.375 toneladas, un 6,5% más debido al tráfico nacional y a pesar de la reducción que se produce en el tráfico internacional que baja un 53,2%.

Si atendemos al **tráfico portuario**, en 2022 los datos no son positivos. Así el total de mercancías transportadas por esta vía disminuyeron un 9,7% con respecto 2021, también descendieron el número de buques facturados un 6,2%. Sí son positivos el número de contenedores, que aumentó un 3,1%, y el número de pasajeros, que lo hizo un 101,2%, pasando de 7.965 a 16.024 pasajeros.

Sin embargo, en 2023 los datos mejoran, así, el total de mercancías sube un 3,8% y se sitúa en 3,92 millones de toneladas métricas. También se incrementa el número de buques facturados un 2,1% y el número de contenedores, que sube un 2,6%. El número de pasajeros también aumenta un 62,9%.

Por último, en el **transporte público de la ciudad**, según datos suministrados por TUSSAM, el total de viajeros en 2022 ha aumentado un 24,1% hasta alcanzar los 66.525.872 viajeros.

Debemos tener en cuenta que en el último cuatrimestre del año se puso en marcha el descuento aplicado en las tarifas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto ley 11/2022, de 25 de junio.

En 2023 el número de viajeros se cifra en 77.483.717 personas, lo que supone un incremento del 16,4% sobre el año anterior y 10.931.452 viajeros más.

En cuanto a las líneas más demandadas, destaca la línea 2, línea 27, línea 13 y línea 3.

En cuanto a Metro de Sevilla, se han contabilizado 20.429.032 pasajeros, lo que supone un incremento del 26% con respecto a 2022 y un incremento del 20,1% con respecto de 2019 (con 17 millones de pasajeros y que hasta ese año era el techo de viajeros).

Las estaciones con más demandas son Puerta Jerez, San Bernardo y Nervión.

III. VALORACIONES

POBLACIÓN (2022-2023)

Tras dos años consecutivos con descenso en la población, Sevilla crece levemente en 2022, y aumenta en 4.004 en 2023, confirmando el camino hacia los anhelados 700.000 habitantes.

Por ello y aunque los datos son positivos, insistimos en continuar con medidas como las incluidas en el Plan Municipal de Vivienda, apostando por viviendas de VPO, y viviendas asequibles para nuestros jóvenes y campañas de empadronamiento que permitan identificar a la población flotante que reside en la ciudad y que no está censada.

Puesto que todos los capítulos están interrelacionados como veremos más adelante, creemos necesario que, para que la población no se vaya y para atraer más población, debemos mejorar nuestro tejido productivo y el empleo, poniendo en marcha medidas que hagan de Sevilla una ciudad atractiva, no solo para vivir, sino también para invertir, que se pongan en marcha iniciativas empresariales y se creen puestos de trabajo que permitan que la población y en especial nuestros jóvenes no emigre a otros municipios.

Todo ello sin olvidar que cualquier aspecto que se analice en torno a la ciudad de Sevilla debe realizarse en el conjunto de su área Metropolitana, puesto que temas tan importantes como movilidad, transporte, o logística deben tener un planteamiento más amplio que la propia ciudad en sí.

Otra cuestión que preocupa desde hace años es el progresivo envejecimiento de la población, que en el ámbito municipal debe tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre la prestación de servicios públicos.

Por último, y dentro del análisis de la población por distritos, a este Consejo le sigue preocupando enormemente que la ciudad mantenga tres de los barrios con menos renta de España. Insistimos en que es necesario que todas las administraciones pongan en marcha medidas que pongan fin a esta situación y de forma coordinada busquen soluciones, no de carácter temporal, sino estructurales que permitan una mayor cohesión económica y social en estos barrios.

MERCADO DE TRABAJO (2022 – 2023)

Tras dos años desde la entrada en vigor de la reforma laboral hemos visto como se ha ido reduciendo la contratación temporal, se crea empleo, se ha incrementado la contratación indefinida, se ha reducido la tasa de temporalidad y la tasa de paro continúa descendiendo hasta situarse en el 11,5% en 2023, todos ellos son datos positivos.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social también mejoran, alcanzando las 400.671 personas en diciembre de 2023.

No obstante, y a pesar del balance positivo de estos datos, seguimos teniendo una alta tasa de paro que requiere de políticas activas que permitan conseguir un empleo estable y de calidad, así como trabajar a través de la negociación colectiva para establecer unos sueldos que garanticen el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas trabajadoras y a la vez la competitividad de las empresas.

La temporalidad parece que se va revirtiendo ya que pasamos de un 90,3% en 2021 a un 60,2% en 2023 y en cuanto a la parcialidad, ésta se ha incrementado levemente hasta alcanzar el 15,8% de las personas ocupadas (en 2021 se situaba en 14,6%). Aunque este último dato tiene un comportamiento distinto en hombres y mujeres. En el caso de los hombres, el 91,6 % tienen contratos de jornada completa y en las mujeres este porcentaje baja al 76,3%.

En relación a la brecha salarial, todos somos conscientes que viene determinada por diversas causas, no solo por una posible discriminación entre hombres y mujeres, sino que operan otras circunstancias de carácter social y cultural. Y aunque vamos observando que esta brecha va disminuyendo en los últimos años, tanto por reformas normativas como por el cambio cultural en las nuevas generaciones, donde cada vez hay más igualdad entre los hombres y mujeres, debemos seguir incidiendo en la disminución de ésta.

También hay que seguir trabajando para que continúe descendiendo la tasa de paro del colectivo “sin empleo anterior” que es el que menos ha bajado y el paro juvenil. Para ello es necesario que se establezcan medidas que permitan la formación de aquellos jóvenes que no la tienen para poder insertarse en el mundo laboral, adecuando dicha formación a las necesidades reales del mercado de trabajo.

De igual forma los parados de larga duración siguen siendo uno de los grandes retos que debemos afrontar de manera decidida, así como los desempleados mayores de 55 años, donde se precisan acciones destinadas a un reciclaje profesional y al desarrollo y adquisición de habilidades adaptadas a las nuevas

realidades del mercado, debido a las serias dificultades que presenta este colectivo de cara a la inserción laboral, ya sea a través del trabajo por cuenta ajena o a través del autoempleo.

Para mejorar la empleabilidad debemos ajustarnos a los nuevos retos que nos impone el mercado laboral y que pasan por la transformación digital, el desarrollo sostenible o la necesidad de desarrollar nuevas capacidades.

Consideramos fundamental el impulso de la Formación Profesional Dual de cara a poder atender mejor las necesidades del mercado. No obstante, en este ámbito es necesario, de una parte, fomentar que las empresas faciliten las prácticas a estos alumnos, y de otra, que la Administración Pública simplifique a las empresas la realización de esas prácticas y no las carguen de más burocracia.

Por último y como cada año, en este estudio resaltamos los datos de la siniestralidad. Así en 2023 la siniestralidad laboral alcanza los 12.415 accidentes, un aumento del 5% (587 más) con respecto a 2022 de los que 9 accidentes han sido mortales. Por ello, seguimos insistiendo en que empresas, administración y trabajadores debemos redoblar esfuerzos para reducir estas cifras, impulsando medidas preventivas y de concienciación que logren disminuir el número de accidentes, cumpliendo la ley de Prevención de Riesgos Laborales y realizando las inversiones necesarias para la prevención de riesgos laborales.

DINÁMICA EMPRESARIAL (2022-2023)

2022 y 2023 nuevamente han estado marcados por la incertidumbre, con un complejo escenario provocado por la inflación, las subidas de tipos de interés y las tensiones geopolíticas, así como los efectos que estas variables han tenido en la economía familiar y en las empresas. Debido a ello en 2022 se pusieron en marcha iniciativas y medidas de cara a amortiguar y/o compensar los posibles efectos negativos para las empresas, el empleo y las familias.

Otro aspecto a tener en cuenta en este escenario ha sido las subidas en los precios de los materiales y la energía y cómo éstas han afectado a la contratación pública. Por ello, se hace necesario un análisis sobre la revisión de los precios en la contratación pública que aporte seguridad jurídica a los adjudicatarios.

También debemos tener en cuenta que se utilizan fuentes de información que toman como referencia momentos temporales del año distintos, circunstancia que hace que se puedan ofrecer datos dispares al transcurrir un año natural entre una fecha y la otra.

En función de la fuente que analizamos, en 2022 nos encontramos crecimientos positivos y en otros casos crecimientos negativos. Así, si atendemos a las cuentas de cotización en la seguridad social existe un incremento con respecto al año anterior, pero al igual que el pasado año, esta subida es menor a la que se ha producido en otros ámbitos, por lo que el ritmo de recuperación de nuestra ciudad ha sido menor. En 2023 también los datos son positivos, pero crecen en menor medida que en 2022, por lo que podríamos estar ante un síntoma de ralentización de la economía.

Si por el contrario tenemos en cuenta las sociedades creadas, en 2022 nos encontramos con un descenso con respecto a 2021, mientras que en 2023 sí se produce un crecimiento en el número de sociedades creadas.

Seguimos teniendo en Sevilla un número muy elevado de pymes y micropymes. Las grandes empresas solo representan el 0,2%. Por todo ello este Consejo considera necesario establecer medidas estratégicas que favorezcan la creación de empresas, su consolidación y crecimiento para poder acometer mejor, los retos y necesidades en un mercado global cada vez más competitivo, así como continuar con la lucha contra la economía sumergida y la desventaja competitiva que supone.

También es importante establecer mecanismos que atraigan la inversión a la ciudad. Necesitamos políticas públicas y la colaboración público - privada para captar inversiones que apoyen el desarrollo de las empresas sevillanas para que alcancen mayor tamaño, sean generadoras de empleo a la vez que permitan desarrollar iniciativas empresariales complementarias.

Consideramos necesario fortalecer la industria y luchar para conseguir que el 20% del PIB del tejido productivo sea industrial. Ya lo hemos dicho en anteriores informes, hay que impulsar también a las empresas auxiliares, apostando por el sector aeronáutico, además de explorar nuevos sectores emergentes como son la biomedicina, sector sanitario, energías renovables, el sector químico, ingenierías y TICS, la agroindustria, entre otros; fomentando la innovación y la digitalización, acompañamiento en este proceso de transformación, impulso para la internacionalización,

Pero para ello y de forma paralela, Sevilla debe acometer inversiones en infraestructuras tan necesarias como la terminación de la SE- 40, la conexión por tren del aeropuerto de Sevilla con la ciudad, o las líneas de Metro, entre otras...y para ello es imprescindible la colaboración entre las diferentes administraciones.

También este CESS sigue apostando por la conservación y el desarrollo de los polígonos industriales, situados muchos de ellos al lado de los barrios más

desfavorecidos. Hay que seguir impulsando inversiones en estos espacios con las necesarias partidas presupuestarias anuales.

Este Consejo considera fundamental para la actividad económica y para el empleo la formación. Ya lo decíamos en el apartado del mercado laboral, debemos orientar la formación a las necesidades reales de las empresas y del mercado. Nos encontramos ante una situación contradictoria que hay que abordar, de un lado escasez de competencias y cualificación en determinados sectores, y de otro, elevados niveles de desempleo.

Otra cuestión que desde el Consejo reiteramos en diferentes dictámenes y que afecta también a la actividad económica, es la importancia de que las Administraciones Públicas ejecuten sus presupuestos, mejoren la gestión de la recaudación y la ejecución del gasto, así como aprovechen los fondos europeos y que éstos lleguen a las empresas como oportunidad para modernizar y digitalizar el tejido productivo.

Las empresas deben ser competitivas, y para ello se necesita estabilidad y seguridad jurídica, así como una administración ágil y eficaz, que elimine trabas burocráticas que dificultan la inversión; una administración accesible que les ayude en la gestión de sus proyectos. Consideramos necesario que las Administraciones Públicas vuelvan a dar acceso al ciudadano, faciliten el contacto e interlocución y eliminen cualquier medida limitativa o restrictiva a la hora de prestar atención al administrado sin menoscabo de la labor de regulación y supervisión que corresponde a la administración.

TURISMO (2022 – 2023)

2022 y 2023 han sido años de recuperación y datos positivos gracias a la demanda extranjera, afectada por limitaciones de movilidad en 2021, y nacional, aunque en 2022 sin llegar a los indicadores de demanda pre pandemia de 2019 y a pesar de que se contó con condicionantes negativos como el incremento de la inflación y la subida de tipos de interés. Por el contrario, en 2023, los datos mejoran y se superan los indicadores de 2019.

Como se expuso en dinámica empresarial este sector también ha tenido que soportar la subida de costes que ha afectado negativamente a las empresas turísticas en la medida que este incremento ha sido bastante superior al experimentado por los precios.

El turismo es uno de los motores de la ciudad y debemos seguir impulsándolo. Sevilla debe seguir potenciando el turismo congresual y de eventos como forma

de reducir la estacionalidad y forma de captar nuevas inversiones. Así como impulsar acciones que tengan como objetivos el turismo de larga distancia. Se deben continuar desarrollando políticas públicas que permitan seguir innovando y ganando en competitividad; apostar por un turismo de calidad, con una oferta completa e integrada en coordinación con otras administraciones que permita incrementar el número de pernoctaciones y el gasto medio diario, por lo que es necesario continuar con medidas de promoción de la ciudad, así como luchar contra la economía sumergida que existe en el sector.

No obstante, este CESS considera que cualquier planificación que se haga, debe unir todos los intereses que rodean al turismo, económicos, laborales, de convivencia, etcétera, y valorar la necesidad de adaptar determinados servicios públicos relacionados, como la recogida de basura, la limpieza o la seguridad.

Siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico Sevilla 2030 del Ayuntamiento de Sevilla *“El turismo es un sector económico estratégico en la ciudad, si bien entendemos que la estrategia y acciones para el desarrollo del turismo en la Sevilla compartida deben tener siempre como elemento central el interés y el bienestar de la ciudadanía sevillana”*.

Como hemos expuesto en anteriores ocasiones el objetivo es buscar un equilibrio que permita al turismo continuar siendo uno de los motores de Sevilla, al tiempo que repercuta su dinamismo en un empleo de calidad, en el respeto por determinados espacios públicos, así como evitar rentas de alquiler, tanto de viviendas como de locales comerciales, excesivamente elevadas en determinadas zonas como consecuencia del incremento de las viviendas de uso turístico, especialmente en el casco histórico. Con respecto a esto último habrá que estar a lo que regule la nueva normativa autonómica.

CONSTRUCCIÓN (2022- 2023)

En relación con el mercado inmobiliario y la construcción los datos que se muestran en el año 2022 son muy positivos, especialmente por el incremento que se ha producido en la creación de viviendas protegidas, cuestión que siempre ha solicitado este Consejo como forma de captar población y permitir que los jóvenes se queden en la ciudad. Sin embargo, este buen dato no se mantiene en 2023 ya que los datos de este tipo de viviendas descienden, por lo que desde este Consejo insistimos en la necesidad de impulsar estas viviendas.

También son positivos tanto en 2022 y 2023 los datos de la rehabilitación de viviendas frente a la bajada que se produjo en 2021, así como los incrementos tanto en la dirección de obra como en las certificaciones de fin de obra.

Estos datos positivos en el sector de la construcción tienen su impacto en el empleo que crece ambos años.

Hay que destacar que tanto en 2022 como en 2023 disminuyen las transacciones de viviendas. Este descenso puede deberse al encarecimiento de los préstamos hipotecarios debido a las subidas de interés.

En cuanto a los precios de la vivienda han continuado subiendo a lo largo de 2022 y 2023; a esto habría que añadir el incremento de los costes de las materias primas y los costes de financiación de la vivienda. Entendemos que este escenario puede empeorar la situación de jóvenes y colectivos de niveles económicos más bajos a la hora de poder adquirir una vivienda en el municipio.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES (2022 – 2023)

La movilidad es un aspecto fundamental en el desarrollo de una ciudad; movilidad que como hemos expuesto en el informe no se puede analizar de forma aislada sino con una visión más amplia englobando el área metropolitana.

Y no podemos hablar de transporte sin hablar de las inversiones en infraestructuras. Por ello debemos insistir en la importancia de realizar obras pendientes en Sevilla desde hace muchos años.

Para que la movilidad funcione debemos contar con las infraestructuras necesarias como finalizar las líneas de metro, impulsar el cierre del anillo de la SE-40, promover la actividad portuaria, realizar el enlace metro / tranvía o tren entre Santa Justa y el Aeropuerto, apostar por la red de trenes de cercanías y por el plan de la bicicleta. Cuestiones que se han solicitado en diversos dictámenes de este CESS.

De igual forma, consideramos importante impulsar el transporte público colectivo en sus diferentes modalidades y facilitar la intermodalidad. Desde este CESS se sigue proponiendo la creación de la tarjeta única abono multimodal para el transporte de viajeros del área metropolitana de Sevilla, que facilitaría el transporte público de miles trabajadores, estudiantes y personas en general, que a diario se trasladan desde otros pueblos cercanos a la ciudad.

Dada la ubicación de los polígonos industriales en el área metropolitana de Sevilla, se hace necesaria un plan de transporte que asegure el acceso tanto de las personas trabajadoras como de los clientes.

Desde este CESS reiteramos la necesidad de una campaña de difusión del Bonobús Social y el Bonobús Solidario.

Por último, y en relación a los datos portuarios en transporte de mercancías habría que analizar las causas que están llevando año tras año a disminuir el total de mercancías transportadas por esta vía, a pesar de que mejoran los datos en 2023 y buscar alternativas que permitan mejorar estos datos.

Todas estas valoraciones, deben analizarse sin olvidar, como hemos expuesto en este informe, que cualquier aspecto que se estudie en torno a la ciudad de Sevilla debe realizarse en el conjunto de su área Metropolitana, puesto que temas tan importantes como movilidad, transporte, o logística deben tener un planteamiento más amplio que la propia ciudad en sí.

Haciendo referencia a una de las conclusiones del Estudio City One Sevilla, Metrópolis del Sur. "Radiografía de la Sevilla metropolitana y claves de futuro para un crecimiento sostenible": *"Se plantea como reto definir un modelo de gobernanza de escala metropolitana que necesita de un marco regulatorio, una planificación estratégica y financiación que permita una vertebración territorial más eficiente."*

*Aprobado en la Sesión extraordinaria
del Pleno de 12 de junio de 2024*

LA SECRETARIA DEL C.E.S. DE SEVILLA
Fdo.: Natalia Benavides de Arcos

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL C.E.S. DE SEVILLA
Fdo.: M^ª. Milagro Martín López



E-mail: cess@sevilla.org